



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 634.

CHIGUAYANTE, 02 ABR. 2013

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 91/2013 de fecha 25 de marzo de 2013; Oficio N° 250 de fecha 26 de marzo de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública N° N°06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante"; Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas de la propuesta pública N° 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante", por un monto estimado de \$122.785.889, impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de Obras de la propuesta señalada al señor Hugo Abarca Valenzuela.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 06/2013 "Terminación Proyecto Conservación Escuela Hipólito Salas y Toro, Chiguayante" a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Guido Bustos Moina, Profesional de Obras Municipales; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Planificación y Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
02 ABR. 2013
RECIBIDO..... HORA.....
PROCEDENCIA JURIDICO.....
FIRMA.....